

La Matanza – “Ciudad del aprendizaje de la UNESCO”

“Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

A 50 años del Golpe cívico militar”

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES



Consejo Escolar  
La Matanza

La Matanza, 29 de junio del 2026

## **COMUNICADO 072/2026**

Se informa a los equipos directivos de los establecimientos educativos que hayan realizado la Asamblea de Cooperadora Escolar y aún no hayan presentado la documentación correspondiente ante este Consejo Escolar, que deberán concurrir al **Sector Cooperadoras (Planta Baja)** a fin de efectuar la revisión y supervisión de la documentación.

Este procedimiento resulta indispensable para garantizar que la documentación sea remitida a la Dirección de Cooperación Escolar en tiempo y forma, cumpliendo con los requisitos administrativos vigentes.

La supervisión previa permite prevenir observaciones o rechazos en la tramitación, asegurando la correcta constitución y el normal funcionamiento de las Cooperadoras Escolares.

**Se solicita dar cumplimiento a esta instancia con la mayor celeridad posible, a fin de evitar demoras que puedan afectar el desarrollo de las actividades de la Cooperadora.**

Alejandro Fabio Sosa

Presidente

Consejo Escolar de La Matanza

Torales Franco

Vice Presidente

Consejo Escolar de La  
Matanza